

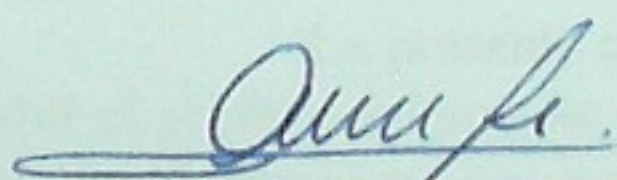
MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO ANEXO DE CONTRATO

A contar de esta fecha, 30 de Enero de 2012 las partes de mutuo acuerdo vienen en modificar el Contrato de Trabajo suscrito con don (ña) DENISSE ELIZABETH JARA CARVAJAL el 01 de Junio de 2011, en los siguientes términos:

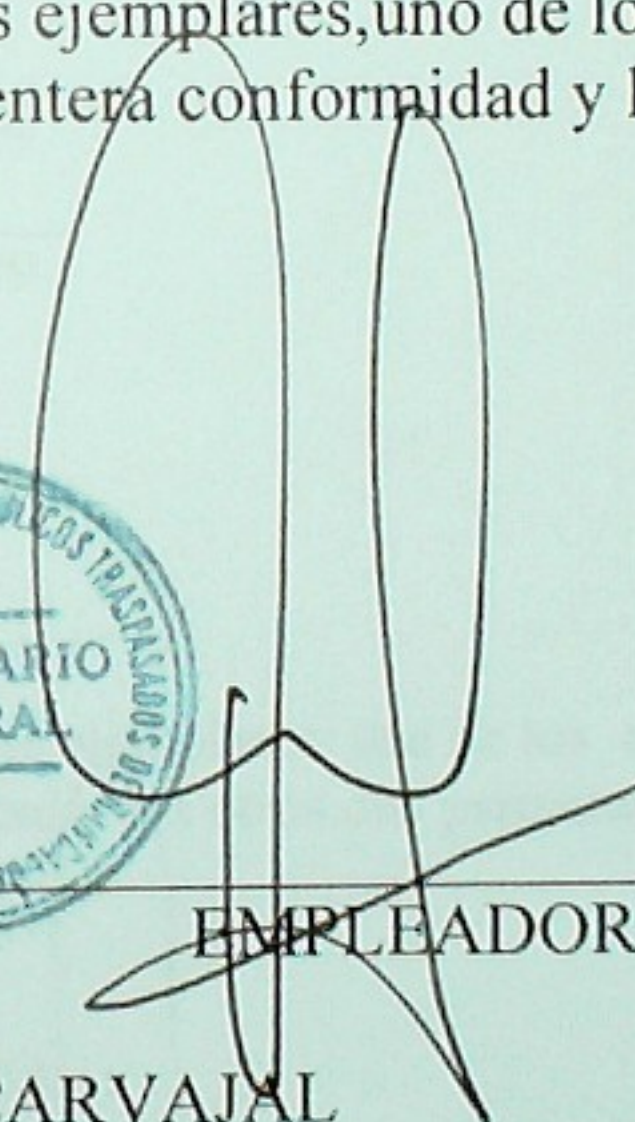
A contar del 30 de Enero de 2012 se modifica la cláusula SEPTIMA del contrato, en el sentido que su duración será POR TIEMPO INDEFINIDO.

La presente modificación se firma en tres ejemplares, uno de los cuales declara recibir el trabajador en este acto a su entera conformidad y los otros dos permanecerán en poder del Empleador.

Rancagua, 30 de Enero de 2012



TRABAJADOR



EMPLEADOR

NOMBRE : DENISSE ELIZABETH JARA CARVAJAL

R.U.T. : 17,135,546-k

ESTABLECIMIENTO : JANDIN INFANTIL "DINTRANS"